

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUÍAS DE LA EXPOSICIÓN (INTÉRPRETES DE SALA) Y VIGILANCIA DE LAS PIEZAS PARA LA EXPOSICIÓN: “BURGOS-TOLEDO.ORÍGENES DE ESPAÑA”.**

**(EXPTE. Nº 4.2-ICLM-2020)**

Con fecha 6 de febrero de 2020, una vez finalizado el plazo concedido al efecto en el pliego de condiciones administrativas publicado en la licitación de referencia, se recibieron dos (2) propuestas, la emitida por Gesper Recursos Humanos S.L. y por Eulen S.A.

Tras la revisión de la documentación administrativa (sobre A) por el órgano de contratación, la documentación aportada por las citadas mercantiles fue calificada como apta para pasar a las siguientes fases del proceso. Además, y por el personal técnico de la Fundación, se realizó la correspondiente evaluación de los criterios evaluables mediante juicios de valor de las mercantiles, obteniendo la correspondiente puntuación que fue publicada en el perfil del contratante de la Fundación.

Se procedió posteriormente a la celebración del acto público de apertura de los criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas (sobre B) el 21 de febrero de 2020 en el que se informó además de que las mercantiles habían sido declaradas aptas para pasar a la siguiente fase del proceso tras el estudio de su documentación administrativa así como de la puntuación obtenida del análisis efectuado sobre los criterios evaluables mediante juicios de valor.

Con el resultado de ambas valoraciones resultó que la entidad Gesper Recursos Humanos S.L. provista de CIF Nº B-45387529 obtenía la mayor puntuación global (100 PUNTOS) tras la realización de la evaluación de las ofertas conforme a los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, obteniendo, tras la aplicación de la fórmula prevista en el Pliego de Condiciones Administrativas del proceso, mayor puntuación por encima de Eulen S.A. tal y como se publicó en el perfil del contratante de la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha.

En fecha 25 de febrero de 2020 se procedió a comunicar a la entidad Gesper Recursos Humanos S.L. que su oferta contaba con la mayor puntuación de las presentadas.

Por ese motivo, de conformidad con la vigente Ley de Contratos del Sector Público y con los pliegos publicados, se les requería para que en el plazo de 7 días aportaran la documentación preceptiva, exigida en los pliegos.

Con fecha 28 de febrero de 2020 la entidad Gesper Recursos Humanos S.L. ha aportado en tiempo y forma toda la documentación preceptiva.

Por tanto, Gesper Recursos Humanos S.L. provista de CIF N° B-45387529 resulta adjudicataria para la prestación de servicios de Guías de la exposición (intérpretes de sala) y vigilancia de las piezas de la exposición: "Burgos-Toledo. Orígenes de España" por importe de 24.637,68 € IVA excluido.

De conformidad con lo establecido en los pliegos del proceso y en la vigente Ley de Contratos del Sector Público, contra la presente resolución no cabe la interposición de recurso especial en materia de contratación al no cumplirse con lo preceptuado en el art. 44.1 y concordantes de la LCSP.

Toledo, 2 de marzo de 2020

FUNDACIÓN IMPULSA  
CASTILLA-LA MANCHA  
C.I.F.: G-45418985  
C/. Río Cabriel, N° 12  
45007 TOLEDO

Presidente del Patronato  
Fundación Impulsa Castilla-La Mancha